

Consultas Realizadas

Licitación 432508 - ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS

Consulta 1 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2023
<p>Solicitamos respetuosamente a la institución que el requisito de muestras sea de carácter opcional o en su reemplazo que sean aceptadas Planilla de Datos garantizados en carácter Declaración Jurada donde se demuestre fehacientemente el modelo de las tintas y Tóner propuesto acompañado con la Carta del Fabricante donde avale que el oferente es canal autorizado para comercializar los productos en el territorio nacional considerando que los oferentes participantes deben adquirir las tintas y tóner de los distribuidores autorizados para luego ser entregados a la institución donde al momento de evaluar se podría ocasionar el deterioro del envoltorio y/o se realice la apertura de la caja, lo cual al momento de la devolución a los oferentes no adjudicados esta muestra (tintas y/o toner) quedaría inservible y no serian aceptados por los distribuidores, ocasionado gastos innecesarios ya que perfectamente la calidad y la autenticidad de los productos pueden ser validados por la Carta del fabricante, siendo que cada marca, cuenta con el programa de antipiratería lo cual la calidad de los mismos queda resguardada y la cadena del fabricante al cliente final.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2023
<p>Los requisitos se mantienen inalterables, favor remitirse al Pliego.</p>		

Consulta 2 - Lote 2 - CANON

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2023
<p>Con relación al Lote de insumos CANON, consultamos si la convocante podría establecer como requisito para los mismos que el oferente potencial cuente con Autorización del Fabricante de la marca ofertada en el territorio paraguayo, de modo a garantizar la disponibilidad de los insumos originales según las características indicadas en el PBC y los recientes hechos de conocimiento público respecto a la "originalidad" de productos. pues ésta se da cuando el potencial proveedor demuestra tener la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley. Justamente que mejor forma de evidenciar la solvencia técnica y legal, que demostrando por medio de la Nota de Autorización del Fabricante, que el oferente está técnica y comercialmente relacionado con el fabricante de los bienes que la convocante desea adquirir.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2023
<p>La Convocante sostiene que al solicitar las muestras se podrá determinar la originalidad de los mismos, esto es de acuerdo a las experiencias con llamados anteriores, por lo que todo potencial oferente debe remitirse al PBC (Carta de Invitación).</p>		